

Santiago, 15 de octubre de 2024

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 10-2016 con fecha 11 de agosto de 2016. Las condiciones específicas de las referidas colocaciones fueron las siguientes:

- Bonos Serie T-19, con nemotécnico BSTD190822, por un monto total de 5.000.000 UF, con vencimiento el 1 de agosto de 2033. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 2,98%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Patricia Pérez**  
**Gerente Gestión Financiera**

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos